

ACTA 032-2024- EXTRAORDIANARIA

VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

Se inicia la sesión 032-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos del viernes 23 de agosto del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Miguel Alfaro Solano, Vicepresidente a.i, carné 1951; Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné 2013; Laura González Artavia, Tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal I a.i, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971.** -----

Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

Sin la asistencia de Dirección Ejecutiva. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1.1 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión Extraordinaria 032-2024 del viernes 23 de agosto del 2024 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por cinco miembros de Junta Directiva.-----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN-----

ARTÍCULO N° 1.1 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión 032-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la Fiscalía.

ACUERDO UNÁNIME -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 2.1. Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 032-2024 DEL VIERNES 23 DE AGOSTO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión Extraordinaria 032-2024: -----

- 28 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 29 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 30 **3. Aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria 031-2024.**
- 31 **4. Asuntos Administrativos.**
- 32 **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 33 **6. Lectura de Correspondencia.**
 - 34 **6.1. Documento AL-CPAAGROP-1357-2024 Consulta Expediente 24.065**
 - 35 **6.2. Oficio CPC-CD-062-2024 Modificación a Solicitud de Seminario del agremiado**
36 **Daniel García Ramírez.**
 - 37 **6.3. Oficio CPC-CD-063-2024 Traslado de Invitación a Primer Congreso Nacional**
38 **ACES y LARED.**
 - 39 **6.4. Consulta información sobre el Colegio de Profesionales en Criminología.**
 - 40 **6.5. Solicitud de reunión virtual: Eddy González.**
 - 41 **6.6. Invitación Foro Conmemorativo "Costa Rica a once años de la promulgación de la**
42 **Ley No. 9095: Avances y desafíos sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de**
43 **migrantes".**
 - 44 **6.7. Respuesta al oficio CPC-JD-0466-2024: Congreso del 03 al 06 de setiembre 2024.**
 - 45 **6.8. Oficio CPC-TE-013-2024: Respuesta al documento CPC-JD-0468-2024.**
 - 46 **6.9. Documento DIR-452-2024: Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa**
47 **Rica (FEUCR).**
 - 48 **6.10. Oficio CPC-SAC-047-2024 Cotización adaptador.**
 - 49 **6.11. MSPH-AM-PM-NE-039-2024 Invitación actividad.**
 - 50 **6.12. Oficio CPC-TH-003-2024: Respuesta al documento CPC-JD-0468-2024.**
 - 51 **6.13. Consulta MICITT sobre documento MICITT-DM-OF-698-2024.**
 - 52 **6.14. Solicitud del Sr. Daniel Rivera Alpizar.**
 - 53 **6.15. Solicitud de Colaboración para Completar Cuestionario.**
 - 54 **6.16. Solicitud Sra. Catalina Diaz Ruiz.**



- 55 **6.17. Solicitud Sr. Evelyn Vindas Elizondo.**
- 56 **6.18. Reincorporación Sury Andrea Moraga Calderón.**
- 57 **7. Temas Varios:**
- 58 **7.1. Oficio CPC-TE-012-2024: Convocatoria a Proceso Electorales Regulares.**
- 59 **7.2. Coordinación para la Asamblea General Ordinaria 001-2024.**
- 60 **7.3. Currículos puesto Dirección Ejecutiva.**
- 61 **7.4. Criterio Legal a los oficios CPC-JD-460-2024, CPC-JD-461-2024 y CPC-JD-379-**
- 62 **2024.**
- 63 **7.5. Criterio Legal al oficio CPC-JD-461-2024.**
- 64 **7.6 Convenido con UNIR España.**
- 65 **ACUERDO N°2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----
- 66 **CAPITULO III. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 031-2024.** -----
- 67 **ARTÍCULO N°3.1. Aprobación Acta Extraordinaria 031-2024.** -----
- 68 Se somete a votación la aprobación del Acta Extraordinaria 031-2024. -----
- 69 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Extraordinaria 031-2024. **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ---
- 70 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS** -----
- 71 No hay puntos a tratar. -----
- 72 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA** -----
- 73 No hay puntos a tratar. -----
- 74 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----
- 75 Se le brinda la palabra al Secretario del Colegio. -----
- 76 **ARTÍCULO N° 6.1. Documento AL-CPAAGROP-1357-2024 Consulta Expediente 24.065**-----
- 77 Informa la Sra. Cintya Díaz Briceño Jefa de Área Comisiones Legislativos IV, mediante el documento
- 78 AL-CPAAGROP-1357-2024 enviado vía correo electrónico, que la Comisión Permanente de Asuntos
- 79 Agropecuarios, en sesión N°11, ha dispuesta a consultar el criterio sobre el Expediente N° 24.065. -----
- 80 **ACUERDO N°4** Se aprueba el traslado de la solicitud del criterio sobre el Expediente N°24.065 al Comité
- 81 Consultivo, para su debida respuesta. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----





82 **ARTÍCULO N° 6.2. Oficio CPC-CD-062-2024 Modificación a Solicitud de Seminario del agremiado**
 83 **Daniel García Ramírez.** -----

84 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante oficio CPC-CD-
 85 062-2024 enviado por correo electrónico. -----

86 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio
 87 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del oficio CPC-JD-0310-2024, en el cual se
 88 aprueba la propuesta de la Dirección Ejecutiva, misma que contiene la propuesta de alquiler del auditorio
 89 al agremiado Daniel García Ramírez, carné 1560, el señor García analiza sus posibilidades con respecto a
 90 lo planteado y realiza una modificación a su propuesta de seminario, solicitando que la misma se realice
 91 de manera virtual. Adjunto propuesta en dónde realiza algunas solicitudes de apoyo por parte del Colegio,
 92 esto para su debida valoración e instrucción a este departamento. Sin más por el momento. -----

93 **ACUERDO N°5** Se aprueba informarle a Daniel García Ramírez, carné 1560 que el 2 de noviembre es la
 94 Asamblea General Ordinaria para que analice las fechas y propuesta. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

95 **ARTÍCULO N° 6.3. Oficio CPC-CD-063-2024 Traslado de Invitación a Primer Congreso Nacional**
 96 **ACES y LARED.** -----

97 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante oficio CPC-CD-
 98 063-2024 enviado por correo electrónico. -----

99 Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Capacitación y Desarrollo Profesional del Colegio
 100 de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Se adjuntan 3 invitaciones por parte de la Asociación
 101 Costarricense de Empresas de Seguridad y Afines y la Academia Latinoamericana de Respuesta a
 102 Emergencias y Desastres, las cuales hacen referencia a invitaciones para que el Colegio designe a 3
 103 profesionales para ser expositores en el congreso. Sin más por el momento. -----

104 Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresa a la tesorera tiene voz y voto. -----

105 **ACUERDO N°6** Se aprueba el trasladado del documento a Capacitación y Desarrollo Profesional para
 106 que realice la gestión correspondiente con la Vocalía I a.i **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

107 **ARTÍCULO N° 6.4. Consulta información sobre el Colegio de Profesionales en Criminología.** -----

108 Informa la Sra. Nileen Watson, mediante correo electrónico que. -----



109 Buenas tardes, soy una estudiante de la carrera de Ciencias Criminológicas nivel de Bachillerato en la
 110 Universidad Estatal a Distancia. En la página de la Universidad hay una nota en dónde dice que el Colegio
 111 excluye como personas graduadas de Ciencias Policiales, Administración Policial y Prevención del delito.
 112 Pero había escrito por WhatsApp al Colegio y ellos me dicen lo contrario, que desconocen de esa nota de
 113 la Universidad, les pregunté algo a los del Colegio, pero en sí no respondieron mi pregunta, me habían
 114 dicho que “Buenos días, reciba un cordial saludo de parte del Colegio Profesionales en Criminología de
 115 Costa Rica. Le informamos que de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica N°8831 del Colegio
 116 de Profesionales en Criminología de Costa Rica, establece como requisito de incorporación el título que
 117 lo acredite como profesional en Criminología (Diplomado, Bachillerato o Licenciatura).” Por lo que les
 118 pregunté que, si yo llegara a Graduarme en Diplomado, Bachillerato o Licenciatura, que, si puedo
 119 incorporarme al Colegio sin problema alguno, pero no obtuve respuesta de esa pregunta y me enviaron
 120 esta dirección de correo para más información, quedo atenta, gracias. (Nota de la Universidad Estatal a
 121 Distancia). -----

122 **ACUERDO N°7** Se aprueba informarle por parte de Secretaria lo que indica la Ley Orgánica N°8831 del
 123 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en el Artículo 5 y en el Reglamento Interno del
 124 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica decreto ejecutivo N°42677-MJP en su Artículo
 125 numero 4 Inciso a. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

126 **ARTÍCULO N° 6.5. Solicitud de reunión virtual: Eddy González.** -----
 127 Informa la Bach. María Jesús Cortés Delgado Asistente de Fiscalía del Colegio, sobre el traslado a Junta
 128 Directiva de la solicitud presentada por el Sr. Eddy González Gómez vía correo electrónico que. -----
 129 Buenas tardes. Mi nombre es Bach. Eddy González Gómez, solicito de la manera más atenta a este Colegio
 130 Profesional de Criminólogos, nos ayuden y colaboren con varias inconsistencias que se están presentando
 131 en el Ministerio de Seguridad Publica de Costa Rica, debido a que todos los oficiales de policía que
 132 ostentamos la plaza de Analista Policial, hemos tenido con el pasar del tiempo un sin número de
 133 arbitrariedades, desigualdad, indiferencia y la gran falta de respeto para con nuestras funciones desde
 134 todos los aspectos como profesionales en Criminología. Por lo tanto, solicitamos como agremiados una
 135 reunión (preferiblemente virtual) con unos Analista Policial (en representación de todos los demás) y así



136 mencionar claramente cada una las inconsistencias y demás detalles. -----

137 **ACUERDO N°8** Se aprueba agendar la reunión por parte de Asistente de Secretaria De Junta Directiva
138 para realizar la reunión de manera bimodal en las instalaciones del colegio en la fecha y hora oportuna
139 con las partes. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

140 **ARTÍCULO N° 6.6. Invitación Foro Conmemorativo "Costa Rica a once años de la promulgación**
141 **de la Ley No. 9095: Avances y desafíos sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes".**

142 Informa el Comité Coordinador Foro Conmemorativo "Costa Rica a once años de la promulgación de la
143 Ley No. 9095: Avances y desafíos sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes", mediante
144 correo electrónico que. -----

145 Estimados/as señores/as invitados/as, Les extendemos un cordial saludo. Desde el Sistema de Naciones
146 Unidas en Costa Rica, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) y la Coalición Nacional
147 Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT) se le invita a participar en el Foro
148 Conmemorativo "Costa Rica a once años de la promulgación de la Ley No. 9095: Avances y desafíos
149 sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes". Dicha actividad forma parte de las actividades
150 apoyadas por el Programa Conjunto "Costa Rica contra la Trata de Personas". El Foro Conmemorativo
151 tiene como objetivo reflexionar sobre los principales logros y desafíos en el abordaje integral de los delitos
152 de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a partir de la entrada en vigor de la Ley N° 9095 y la
153 creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)
154 en Costa Rica. Asimismo, es un foro dirigido a fomentar el diálogo interinstitucional alrededor de tres ejes
155 temáticos vinculados con el abordaje de estos delitos: (1) persecución y sanción; (2) prevención y (3)
156 detección y atención de víctimas. Se considera que su participación es esencial para entender los desafíos
157 y logros en las esferas políticas, legislativas y judiciales que conlleva el abordaje de estos delitos. El foro
158 se llevará a cabo el 26 de agosto de 2024, de 8:00 am a 4:00 pm en el Hotel Crowne Plaza en San José,
159 Costa Rica. Como es un evento de cupo limitado, le agradecemos confirmar su asistencia en el siguiente
160 formulario (también se puede escanear el código QR en la imagen de invitación adjunta). Solicitamos
161 prestar suma atención a las consultas de requerimiento de parqueo y a las de restricciones alimentarias
162 para brindarle la atención adecuada. En el evento se brindarán tres tiempos de alimentación, incluyendo



163 almuerzo. En caso de no poder asistir, solicitamos muy respetuosamente la designación de una persona de
 164 su institución para la asistencia al Foro Conmemorativo. Desde el Comité Organizador del evento nos
 165 ponemos a su disposición en caso de que tenga alguna consulta sobre el evento y agradecemos de
 166 antemano su valiosa participación. Saludos cordiales. -----

167 **ACUERDO N°9** Se aprueba que la Bach. Valeria Villalobos de Plataforma de Servicios participe y realice
 168 la minuta. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

169 **ARTÍCULO N° 6.7. Respuesta al oficio CPC-JD-0466-2024: Congreso del 03 al 06 de setiembre**
 170 **2024.** -----

171 Informan la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva de Capacitación y Desarrollo mediante correo
 172 electrónico. -----

173 Confirmando recibido, sin embargo, le informo que yo no estaré laborando los días 3 y 4 de setiembre, esto
 174 debido a un permiso previamente coordinado con Dirección Ejecutiva y Junta Directiva. Agradezco
 175 informar a Junta Directiva para ver si se designa a otra persona que pueda participar esos días. Saludos
 176 cordiales. -----

177 **ACUERDO N°10** Se aprueba que la Licda. Valeria Villalobos de Plataforma de Servicios participe y
 178 realice la minuta. **UNÁNIME.** -----

179 **ARTÍCULO N° 6.8. Oficio CPC-TE-013-2024 Respuesta al documento CPC-JD-0468-2024**-----

180 Informa el Lic. José María Cascante Zúñiga, mediante el oficio CPC-TE-013-2024 enviado vía correo
 181 electrónico. -----

182 Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en
 183 Criminología de Costa Rica, quien suscribe el Lic. José Cascante Zúñiga, presidente del Tribunal
 184 Electoral. Con la finalidad de atender la consulta de puestos vacantes, es importante mencionar que
 185 mediante el oficio CPC-TE-03-2024, se realizó la solicitud de los puestos vacantes en cada uno de los
 186 órganos del colegio al señor Jorge Torres Castro Director Ejecutivo del Colegio de Profesionales en
 187 Criminología de Costa Rica con fecha del 10 de mayo 2024 y se realizó copia a la cuenta de en ese mismo
 188 oficio el presidente del Tribunal Electoral remitió el período de los miembros del órgano electoral
 189 conformado de la siguiente manera: José Cascante Z. carné 2290, puesto de presidencia período 2024-



190 2025, elegido en Asamblea General Ordinaria 4 de noviembre 2023. Alexandra García G. carné 2158,
 191 puesto de Tesorera período 2024-2025, elegida en Asamblea General Ordinaria 4 de noviembre 2023.
 192 Mauricio Soto E. carné 2530, puesto de Vocal 1 período 2024-2025, elegido en Asamblea General
 193 Ordinaria 4 de noviembre 2023. Martha Aguirre A. carné 2381, puesto Vocal 2 período 2023-2025, elegida
 194 en Asamblea Extraordinaria 01 del 11 de enero 2023, inicialmente en el puesto de secretaria y en la primera
 195 sesión 2024 pidió ser trasladada a la vocalía 2 de este órgano. Se concluye, que de momento este tribunal
 196 posee un puesto vacante que debe ser ocupado, sin más de momento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

197 **ARTÍCULO N° 6.9. Documento DIR-452-2024: Federación de Estudiantes de la Universidad de**
 198 **Costa Rica (FEUCR).** -----

199 Informa la Sra. Valentina Palacio Mora Presidenta Directorio FEUCR, mediante el documento DIR-452-
 200 2024 enviado vía correo electrónico. -----

201 Reciban un cordial saludo de parte del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de
 202 Costa Rica (FEUCR). Esperamos que este mensaje les encuentre bien. Nos dirigimos a ustedes para
 203 extenderles una invitación formal a suscribirse a la convocatoria de la Gran Marcha y Huelga Nacional
 204 2025, un evento crucial para la defensa de la educación pública, la institucionalidad costarricense, y los
 205 derechos fundamentales de todas las personas ciudadanas. Esta movilización surge como respuesta de la
 206 Alianza Nacional e Integral de Movimientos y Actores Sociales, mismo que funciona como centro de
 207 reunión ante la urgente necesidad de enfrentar los ataques sistémicos a nuestras instituciones, conquistas
 208 sociales y derechos por parte del gobierno de Rodrigo Chaves Robles y la Asamblea Legislativa. **SE DA**
 209 **POR RECIBIDO.** -----

210 **ARTÍCULO N° 6.10. Oficio CPC-SAC-047-2024 Cotización adaptador.** -----

211 Informa la Srta. Valeria Villalobos encargada de Plataforma de Servicios del Colegio, mediante oficio
 212 CPC-SAC-047-2024 que: -----

213 Reciba un cordial saludo por parte del departamento de Plataforma de Servicios del Colegio de
 214 Profesionales en Criminología de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento la necesidad de
 215 optar por mantener el internet cableado en las computadoras laptop del Colegio, esto debido a que se ha
 216 presentado inconvenientes por la inconsistencia de la red al ser vía Wifi, desde inconvenientes con la



217 sincronización de la nube, sistema Cinge en constante cierre y demás; es por esta razón que se les solicita
218 de la manera más cordial la aprobación de al menos 3 adaptadores de USB a Ethernet, ya que actualmente
219 las laptop no cuentan con entrada Ethernet, por lo que no se ha podido realizar el cableado de manera
220 adecuada. Dada la situación, adjunto por este medio las cotizaciones recibidas por concepto de 3
221 adaptadores.-----

Empresa	OPCIONES:	COSTO:	EL SERVICIO INCLUYE:
Intelec	3 adaptadores para cable ethernet-USB	c18.389,97 I.V.I	* Precio incluye el envío.
Stere	3 adaptadores para cable ethernet-USB	c34.800,01 I.V.I	* Precio incluye el envío.

227 A la espera de sus indicaciones. -----

228 **ACUERDO N°11** Se aprueba la cotización la cotización de Intelec por el monto de 18.389,97 colones.

229 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

230 **ARTÍCULO N° 6.11. MSPH-AM-PM-NE-039-2024 Invitación actividad.** -----

231 Informa el Lic. Jason Gerardo Córdoba Araya Director de la Policía Municipal, mediante el documento
232 MSPH-AM-PM-NE-039-2024 enviado vía correo electrónico. -----

233 Estimado señor, reciba un cordial saludo de mi parte, mediante el presente oficio tengo el agrado de
234 presentarle la siguiente actividad: El día miércoles 04 de setiembre del año en curso, al ser las 8:45am a
235 12md se realizara: "LA PRESENTACIÓN DEL MODELO DEL GOBIERNO LOCAL SE SAN PABLO
236 DE HEREDIA, PROGRAMA SEMBREMOS SEGURIDAD" desarrollado por la Policía Municipal de
237 San Pablo de Heredia mediante diversos proyectos preventivos que serna expuestos. Contaremos con la
238 representación del Ministerio de Seguridad Pública, Embajada de los Estados Unidos, Jefaturas de policías
239 municipales de nuestra región, alcaldía, entre otros jerarcas y personal. Como Lic. en criminología,
240 egresado de la universidad ULICORI, quisiera contar con la presencia de dos representantes del tan
241 importante colegio, ambos como oyentes, para mí sería un agrado poder contar con su presencia. Sin más
242 por el momento, quedando a sus órdenes y agradeciendo de antemano la confirmación de asistencia, con
243 los nombres de quienes se harán presentes, se despide. **SE DA POR RECIBIDO.** -----



244 **ARTÍCULO N° 6.12. Oficio CPC-TH-003-2024: Respuesta al documento CPC-JD-0468-2024.** -----

245 Informa el M.Sc. Santino Colombari Rojas, Presidente del Tribunal de Honor, mediante el oficio CPC-
246 TH-003-2024 enviado vía correo electrónico. -----

247 Reciban un cordial saludo de parte del Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales en Criminología
248 de Costa Rica. En virtud de la solicitud, en el oficio CPC-JD-0468-2024 “Traslado Consulta puestos
249 vacantes”, donde cita y menciona: En atención a los temas vistos y analizados por esta Junta Directiva en
250 la Sesión Extraordinaria 031-2024, del pasado viernes 16 de agosto del 2024. Le informamos el siguiente
251 acuerdo: ACUERDO N°13 Se aprueba consultarle al Tribunal de Honor y Tribunal Electoral cuales
252 puestos quedan vacantes para la Asamblea General Ordinaria, N°001-2024 del 02 de noviembre 2024
253 UNÁNIME Y EN FIRME. El Tribunal de Honor de esta respetable institución esta conformado por los
254 siguientes miembros, en los siguientes puestos: M.Sc. Santino Colombari Rojas Presidente 2023-2025,
255 Bach. Kerem Brenes Arroyo Secretaria 2024-2026, Bach. Andrés Salazar Campos Vicepresidente 2024-
256 2026, Bach. Nelson Tinoco Mejía Vocal 1 2024-2026. Por lo consecuente, el puesto vacante que
257 actualmente tiene este tribunal es el siguiente: • VOCAL 2. Por lo anterior y en espera de dejar constancia
258 de la información, agradezco la atención correspondiente. Atentamente. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

259 **ARTÍCULO N° 6.13. Consulta MICITT sobre documento MICITT-DM-OF-698-2024.** -----

260 Informa la Sra. Margarita Vargas del Ministerio de Ciencias, Innovación, Tecnología y
261 Telecomunicaciones, mediante correo electrónico. -----

262 Buenos días Muchas gracias por la información, me permito consultar sobre el estado de lo consultado en
263 el oficio MICITT de referencia. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

264 **ARTÍCULO N° 6.14. Solicitud del Sr. Daniel Rivera Alpizar.** -----

265 Se da a conocer a la Junta Directiva la solicitud presentada por el Sr. Daniel Rivera Alpizar, información
266 enviada vía correo electrónico. -----

267 **ACUERDO N°12** Se da por recibido Se aprueba brindarle la certificación correspondiente. **UNÁNIME**
268 **Y EN FIRME.** -----

269 **ARTÍCULO N° 6.15. Solicitud de Colaboración para Completar Cuestionario.** -----

270 Informa el Sr. Kenneth Mondragón, mediante correo electrónico. -----

271 Estimados Jefes Directos, Espero que se encuentren muy bien. Mi nombre es Kenneth Mondragón Cordero
272 y me encuentro realizando un estudio independiente sobre el estado de la innovación en los Archivos
273 Públicos de Costa Rica, en el marco del derecho a la solicitud de información pública. En virtud de la Ley
274 N.º 9220 sobre el Acceso a la Información Pública, me permito reiterar una solicitud realizada
275 recientemente. En días previos, envié una solicitud de información a los encargados de los archivos
276 públicos del Sistema Nacional de Archivos para que completaran un cuestionario diseñado para medir el
277 nivel de innovación en los archivos. Lamentablemente, hasta la fecha no he recibido respuestas a dicha
278 solicitud. Por esta razón, les solicito amablemente su colaboración para que los encargados de archivo
279 completen el cuestionario a la mayor brevedad posible. La información recabada es esencial para evaluar
280 el estado actual de la innovación en los archivos y para formular recomendaciones que impulsen la
281 modernización del sistema a nivel nacional. El cuestionario puede ser accedido a través del siguiente
282 enlace. Si tiene alguna pregunta o necesita información adicional, no dude en contactarme a través de esta
283 dirección de correo electrónico. Agradezco de antemano su colaboración y el tiempo que dedique a esta
284 solicitud. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

285 **ARTÍCULO N° 6.16. Solicitud Sra. Catalina Díaz Ruiz.** -----
286 Se da a conocer a la Junta Directiva la solicitud presentada por la Sra. Catalina Díaz Ruiz, información
287 enviada vía correo electrónico. -----

288 Se brinda un receso de 10 minutos. -----
289 **ACUERDO N°13** Se aprueba trasladar el punto para próxima sesión de Junta Directiva. **UNÁNIME Y**
290 **EN FIRME.** -----

291 **ARTÍCULO N° 6.17. Solicitud Sra. Evelyn Vindas Elizondo.** -----
292 Se da a conocer a la Junta Directiva la solicitud presentada por la Sra. Evelyn Vindas Elizondo,
293 información enviada al correo electrónico de solicitudes@criminologia.or.cr. -----

294 **ACUERDO N°14** Se aprueba enviar la solicitud de la señora Evelyn Vindas Elizondo a Departamento de
295 Financiero del colegio. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

296 **ARTÍCULO N° 6.18. Reincorporación Sury Andrea Moraga Calderón.** -----
297 Se realiza el análisis de la reincorporación de la Sra. Sury Andrea Moraga Calderón, carné 1501 el cual



298 cumple con todos los requisitos de reincorporación del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
 299 Rica. Se somete a votación la reincorporación. -----

300 **ACUERDO N°15** Se aprueba la reincorporación de la Sra. Sury Andrea Moraga Calderón, carné 1501.
 301 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

302 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.**-----

303 **ARTÍCULO N° 7.1. Oficio CPC-TE-012-2024 Convocatoria a Proceso Electorales Regulares.** -----
 304 Informa el Lic. José María Cascante Zúñiga, mediante el oficio CPC-TE-012-2024 enviado vía correo
 305 electrónico. -----

306 Reciba un cordial saludo de parte de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en
 307 Criminología de Costa Rica, quien suscribe el Lic. José Cascante Zúñiga, presidente del Tribunal
 308 Electoral. Como parte de las funciones y atribuciones concedidas por la Ley 8831 Ley Orgánica del
 309 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y el Reglamento de Elecciones Internas, nos es
 310 oportuno comunicar las fechas establecidas según la normativa interna para celebrar la Asamblea General
 311 Ordinaria 01-2024, para ello se muestran las fechas en las que se debe realizar la Convocatoria, la apertura
 312 y clausura de recepción de candidaturas, la publicación en medios de comunicación masiva y redes
 313 sociales, y la publicación de los padrones, para ello se requiere su acostumbrada colaboración para
 314 coordinar las diferentes actividades para garantizar nuevamente un proceso democrático en apego a la
 315 legalidad, y a la transparencia. Dado lo anterior se tiene que: Ley 8831: Artículo 18: Asamblea Ordinaria
 316 “La Asamblea General se reunirá ordinariamente una vez al año, en la primera semana de noviembre, La
 317 Junta Directiva electa del Colegio se instalará en el mismo acto, una vez concluida la Asamblea que la
 318 eligió. -Con forme a lo anterior se fija la fecha de celebración de Asamblea el Sábado 2 de noviembre
 319 2024. Reglamento Elecciones Internas Artículo 18.- Padrón Electoral. El Tribunal Electoral publicará,
 320 cuatro semanas antes de la fecha programada para la elección que se trate, un padrón preliminar de los y
 321 las miembros activos. Aquellos Colegiados o Colegiadas que se encuentren fuera del Padrón Electoral,
 322 podrán regularizar su situación dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación del padrón
 323 preliminar citado. Posterior a esto, el Tribunal Electoral publicará el Padrón Electoral definitivo, una
 324 semana antes de la fecha de la elección que se trate. -Primero: Se fija como fecha de publicación del





325 padrón preliminar el día 4 de octubre del 2024, además para aquellos agremiados que deban regularizar
326 su situación podrán realizarlo hasta el día 11 de octubre, sin excepción alguna. -Segundo: Se fija la fecha
327 de publicación del padrón definitivo el día 25 de octubre 2024. Artículo 19: Convocatoria a Procesos
328 Regulares “Dos meses calendario antes de la fecha prevista para la Asamblea General Ordinaria del
329 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el Presidente del Tribunal Electoral,
330 promulgarán la convocatoria a elecciones y la apertura del Proceso Electoral. Este acto se publicará por
331 los medios útiles y necesarios para alcanzar a todos los electores y electoras, e incluirá la convocatoria de
332 inscripción de Candidato o Candidatas a los puestos vacantes que deban llenarse, indicando con claridad
333 el nombre del puesto vacante y el periodo de ejercicio para el que se nombrará, así como la fecha, hora y
334 lugar donde se celebrará la Asamblea General. El cierre del plazo de inscripción de candidaturas será dos
335 semanas calendario después de promulgada la apertura del Proceso Electoral. - Primero: se fija la fecha
336 de promulgación de la convocatoria a elecciones y la apertura al proceso electoral el día 1 de Setiembre
337 2024, esto en cumplimiento de los dos meses calendario antes de la fecha prevista, al ser un domingo se
338 debe coordinar a lo interno del colegio para que publicación se realice en redes sociales y en los correos
339 de los agremiados ese día, por otra parte el artículo supracitado no obliga su publicación en la gaceta ni
340 mucho menos en periódicos de circulación nacional para ello se puede consultar el artículo 19 de la Ley
341 8831, Asamblea Extraordinaria en la cual se establece a modo de mandato la publicación en ambos
342 medios. - Segundo: El día 1 de setiembre se debe realizar en paralelo la convocatoria de inscripción de
343 Candidato o Candidatas a los puestos vacantes que deban llenarse, para ello se esta trabajando en una
344 plantilla que debe llenar el o la candidata y que será incluido como un link de descarga que posterior mente
345 deben remitir debidamente completado al correo del Tribunal Electoral, para ello se les otorga dos semanas
346 después de su publicación las cuales concluyen el día 16 de setiembre sin excepción y en horario de oficina
347 del colegio. Artículo 20.- Aceptación del Candidato o Candidata. El Tribunal Electoral y el Fiscal de la
348 Junta Directiva procederán a la apertura de las candidaturas el primer día hábil posterior a la fecha de
349 cierre del periodo de inscripción y tendrán una semana calendario para notificar la aceptación o rechazo
350 de las inscripciones. Los o las postulantes rechazados tendrán tres días hábiles para subsanar las
351 circunstancias que propiciaron su rechazo, en caso de ser subsanables. Pasado este plazo, el Tribunal

352 Electoral emitirá un comunicado oficial por los medios útiles y necesarios para comunicar a todos los y
353 las miembros activos del Colegio, la lista de los Candidatos o Candidatas aceptados y el puesto al que
354 aspira. -Se fija como fecha de apertura de las candidaturas por parte de Tribunal Electoral y el Fiscal de
355 Junta Directiva el día 17 de setiembre y conforme a la semana para notificar la aceptación o rechazo se
356 establece la fecha al día 24 de setiembre. Conforme a la Ley 8831 y el reglamento interno de elecciones,
357 se requiere coordinar con la compañera Valeria y Stefannie para que nos confeccionen el flyer
358 correspondiente a esta convocatoria, insertar en link de descarga de la plantilla de candidatura y realizar
359 los comunicados masivos en redes sociales y vía correo electrónico, a la compañera Daniela quién nos
360 colabora con los listados del sistema de pagos para coordinar la confección del Padrón, de momento es
361 todo conforme a la preparación del proceso electoral ordinario 01-2024. Sin más de momento. **SE DA**
362 **POR RECIBIDO**, y el colegio se pone a disposición para cualquier colaboración. -----

363 **ACUERDO N°16** Se aprueba recomendar la Tribunal Electoral que realice las gestiones necesarias para
364 la publicación del flyers y demás gestiones con el comunicador, plataforma de servicios, diseño gráfico.
365 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

366 Se dio un receso de 3 minutos. -----

367 Solicita tesorería un receso de 5 minutos. -----

368 Se vuelve a leer la agenda de la Asamblea con las modificaciones realizadas por tesorería y Presidencia. -

369 **ARTÍCULO N° 7.2. Coordinación para la Asamblea General Ordinaria 001-2024.** -----

370 **COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA**

371 **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,**

372 **N°001 -2024**

373 **02 DE NOVIEMBRE 2024**

374 **AGENDA**

375 **Puntos de la agenda:**

376 **10:00 a.m.**

- 377 1. Llamado Primera Convocatoria.
378 2. Comprobación del quórum.

- 379 **11:00 a.m.**
- 380 3. Llamado Segunda Convocatoria
- 381 4. Recuento del quórum y apertura de Asamblea.
- 382 5. Asistencia Técnica. (Asesoría Legal-Notario, Personal Administrativo y comunicador)
- 383 6. Entonación del Himno Nacional.
- 384 7. Entonación del Himno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- 385 8. Bienvenida a cargo del presidente M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman.
- 386 **12:30 p.m.**
- 387 Receso y almuerzo.
- 388 9. Apertura del proceso de elecciones para puestos de Junta Directiva: Vicepresidente, Secretaria,
- 389 Vocalía 2, Vocalía 3, un puesto titular del Tribunal Electoral y un puesto titular del Tribunal
- 390 de Honor.
- 391 10. Elección para puestos de Junta Directiva: Vicepresidente, Secretaria, Vocalía 2 y Vocalía 3.
- 392 11. Elección para un puesto titular de Tribunal de Honor.
- 393 12. Elección para un puesto titular del Tribunal Electoral.
- 394 13. Juramentación de los puestos electos de Junta Directiva: Vicepresidente, Secretaria, Vocalía 2
- 395 y Vocalía 3, un puesto titular del Tribunal Electoral y un puesto titular del Tribunal de Honor.
- 396 14. Presentación de informes:
- 397 Presidencia
- 398 Fiscalía.
- 399 Tesorería.
- 400 Vicepresidencia.
- 401 Secretaria.
- 402 Vocalía 1.
- 403 Vocalía 2.
- 404 Tribunal de Honor.
- 405 Tribunal Electoral.
- 406 15. Presentación y votación de Presupuesto Proyectoado para el año 2025.
- 407 16. Cierre de la Asamblea.

408 **ACUERDO N°17** Se aprueba la agenda para la Asamblea General Ordinaria 001-2024 pactada para el 2
409 de noviembre del año en curso. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

410 **ACUERDO N°18** Se aprueba la publicación en la Gaceta y diario extra la convocatoria de la Asamblea
411 General Ordinaria 001-2024. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

412 **ARTÍCULO N° 7.3. Currículos puesto Dirección Ejecutiva.** -----

413 **ACUERDO N°19** Se aprueba la convocatoria de entrevista el día lunes dos de setiembre, a las 9:00 de la
414 mañana, por parte de Tesorería, Fiscalía. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

415 **ARTÍCULO N° 7.4. Criterio Legal a los oficios CPC-JD-460-2024, CPC-JD-461-2024 y CPC-JD-**
416 **379-2024.** -----

417 Se da a conocer a la Junta Directiva el criterio legal con respecto a las respuestas de los oficios CPC-JD-
418 0460-2024, CPC-JD-0461-2024 y CPC-JD-0379-2024. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

419 **ARTÍCULO N° 7.5. Criterio Legal al oficio CPC-JD-461-2024.** -----

420 Se da a conocer a la Junta Directiva el criterio legal con respecto a la respuesta del oficio CPC-JD-0461-
421 2024. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

422 **ARTÍCULO N° 7.6. Convenido con UNIR España.** -----

423 Informa el secretario la documentación que ingreso al departamento de Capacitación y Desarrollo
424 Profesional de la universidad UNIR España. -----

425 **ACUERDO N°20** Se aprueba enviar el convenio a la Asesoría Legal para su análisis. **UNÁNIME Y EN**
426 **FIRME.** -----

427 No habiendo más temas varios a tratar, informa el Tino Arnoldo Salas Marksman. -----

428 Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné
429 1799, da por concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria 032-2024 del viernes 23
430 de agosto del año 2024. -----

431
432
433
434 **M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**



Lic. Franz Villalobos Arias

(+506) 2234-9573 / 2234-9647
solicitudes@criminologia.or.cr
www.criminologia.or.cr

